



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT. N° 41 / 04-06-2013

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1256 /

PUERTO MONTT, 11 JUN 2013

VISTOS:

- a) El Contrato de Prestaciones de Servicios celebrado entre Aylwin Abogados Limitada y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 01 de septiembre del 2008;
- b) La Resolución Exenta N° 1590 de fecha 04 de septiembre de 2008, dictada por la Dirección Regional, que aprueba el Contrato De Prestación de Servicios a Honorarios individualizado en el visto letra a);



La boleta de honorarios N° 007795 por \$350.000 de fecha 30 de mayo de 2013, del estudio AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de Santiago;

d) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976; y el DS N° 39 de fecha 12 de abril del 2013 (V. y U.) que me nombra Director (T. y P.) del SERVIU Región de Los Lagos dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas cancelará la boleta N° 007795 por la suma total \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) a AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de SANTIAGO.-
- 2.- Los gastos que demanda la presente Resolución que ascienden a \$350.000.- deben ser cargados a Subtitulo 22 ítem 11 Asig.999, "Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JAVIER TARIA KESHLER
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR (T. y P.) SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS



JTK/P
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.

Elizabeth Ayarza Valdivia
MINISTRO DE F
SERVIU Region de Los Lagos

